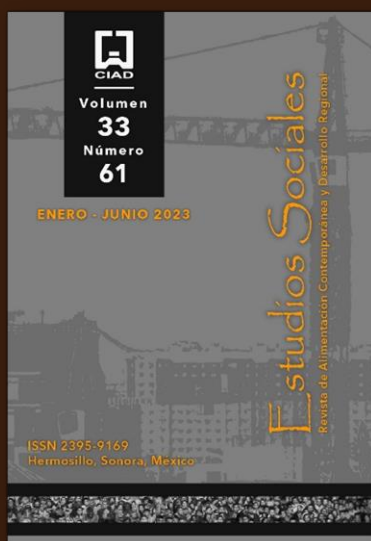


Estudios Sociales

Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional

Volumen 33, Número 61. Enero– Junio 2023

Revista Electrónica. ISSN: 2395-9169



La configuración de la Región Turística Biocultural
Entre las políticas públicas y el patrimonio biocultural

The configuration of the Biocultural Tourism Region.
Between public policies and biocultural heritage

DOI: <https://doi.org/10.24836/es.v33i61.1307>
e231307

Melissa Ramírez Meléndez*

<https://orcid.org/0000-0003-4722-0556>

Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz**

<https://orcid.org/0000-0003-3130-6160>

Fecha de recepción: 18 de noviembre de 2022.

Fecha de envío a evaluación: 02 de febrero – 27 de febrero de 2023.

Fecha de aceptación: 28 de febrero de 2023.

*Doctorante del Instituto Tecnológico de Oaxaca y estancia de investigación
Instituto de Investigaciones Sociológicas.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. México.

**Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. México.

Instituto de Investigaciones Sociológicas.

Autora para correspondencia: Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Instituto de
Investigaciones Sociológicas.

Murguía 306, centro Oaxaca, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, México.

Teléfono: 951 572 5872 ext. 114

Dirección electrónica: vgreyes@iisubjo.edu.mx

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

Hermosillo, Sonora, México.



Resumen / Abstract

Objetivo: Analizar la configuración de la región turística biocultural a través de los actores sociales y su capacidad de agencia, para describir la relación entre las políticas públicas y el pensar cotidiano expresado bajo el concepto de patrimonio biocultural en la región Sierra Sur-Costa del estado de Oaxaca. **Metodología:** La investigación es de corte cualitativo, con estudio de caso, con un alcance exploratorio-descriptivo a fin de explicar la trama de significados, interacciones y valores inscritos en el patrimonio biocultural que permite a los actores sociales desarrollar la actividad turística. **Resultados:** La construcción del concepto de región turística biocultural, misma que se configura a partir de una red de actores locales que articulan la actividad para diversificar sus productos o servicios; así como de comités de turismo y autoridades municipales que aplican las políticas públicas. **Limitaciones:** Queda pendiente profundizar en las implicaciones del turismo en relación con los ODS. **Conclusiones:** Con la intensificación de las políticas públicas en materia de turismo, se transforman los territorios en cuanto a las formas de movilizar el patrimonio biocultural, lo que tiene como resultado un cambio en su dimensión material y simbólica que permite construir una región turística biocultural que se posiciona en una dinámica de comercialización glocal masiva, impulsada por las políticas públicas y la mercantilización de la cultura de las zonas marginadas.

Palabras clave: desarrollo regional; región turística biocultural; construcción de región; patrimonio biocultural; políticas públicas; actor social Oaxaca.

Objective: Configuration of the biocultural tourism region through the social actors and their capacity for agency, in order to describe the relationship between public policies and everyday thinking expressed under the concept of biocultural heritage in the Sierra Sur-Costa region of the state of Oaxaca. **Methodology:** The research is qualitative, resorting to a case study, with an exploratory-descriptive scope in order to explain the web of meanings, interactions and values inscribed in the biocultural heritage that allows social actors to develop tourism activity. **Results:** The construction of the concept of biocultural tourism region, which is configured from a network of local actors that articulate the activity to diversify their products or services; as well as tourism committees and municipal authorities that apply public policies. **Limitations:** The implications of tourism in relation to the SDGs have yet to be explored in greater depth. **Conclusions:** With the intensification of public policies on tourism, territories are transformed in the ways of mobilizing biocultural heritage, resulting in a change in its material and symbolic dimension that allows the construction of a biocultural tourism region that is positioned in a dynamic of massive glocal marketing, driven by public policies and the commodification of the culture of marginalized areas.

Key words: regional development; biocultural tourism region; biocultural construction of a region; heritage; public policies; social actor; Oaxaca.



Introducción

El turismo ha sido impulsado en los últimos lustros por los gobiernos a nivel local, regional, nacional e internacional, por considerarse asociado a un fenómeno de desarrollo que posibilita el acceso de ingresos económico, accesos a infraestructura de servicios y de acondicionamiento. En 2021, en tiempos de pandemia, el turismo aportó el 5.5% al Producto Interno Bruto (PIB) a nivel mundial (WTTC, 2021), por lo que se le ha considerado una actividad fundamental en el mundo. En México, el turismo aportó el 7.1% del Producto Interno Bruto y para el 2022 se estima que sea el 8.6% de acuerdo con datos del INEGI (2022). El turismo, desde su posicionamiento a nivel mundial, es una actividad que involucra diversas esferas de la vida sociocultural, económica y política de los territorios, que no solo permite remitirse a la cuestión de desarrollo económico y de infraestructura. Sino como un fenómeno complejo que trae aparejado nuevos fenómenos sociales desde los territorios locales, como el que nos ocupa en este documento.

Los territorios se han ido transformando por las diversas políticas públicas impulsadas por los diferentes ámbitos de gobierno y por las reformas a las leyes para el manejo de las tierras de uso social; lo cual ha traído nuevos fenómenos al analizar el cambio en el uso del suelo, lo que nos ha llevado a detectar la conformación de nuevas regiones económicas en contextos de marginación, explotación del capital biocultural y de exclusión social. Los cambios los hemos llamado región turística

biocultural porque es un espacio producido por las relaciones que los actores establecen bajo objetivos comunes, que a su vez manifiesta la simbiosis de identidad cultural, la localización de los recursos físicos, biológicos y simbólicos de pautas similares como producto de la actividad económica turística cohesiva de dinámicas locales.

La simbiosis, producto de la interacción entre los actores que participan en la actividad turística, resignifican los procesos de revaloración de los espacios en su construcción física y simbólica, así como resalta la conformación de nuevos actores sociales que generan procesos de turistificación y gentrificación, mismas que se articulan a las políticas públicas y el patrimonio biocultural. Estructura que da sentido a la reconfiguración de la región turística biocultural y que, para exponer estas ideas, hemos estructurado el texto en tres grandes apartados. En el primero, revisamos los conceptos clave para nuestro estudio; en un segundo apartado, damos cuenta de las políticas públicas que impulsan estos cambios en los territorios, seguidamente exponemos la ruta metodológica para continuar con la comprensión de la región turística biocultural para llegar a la explicación de lo que llamamos la región turística biocultural que es con lo que cerramos nuestro trabajo y generamos un posicionamiento al respecto de cómo funciona y se articula con el Desarrollo Sostenible.

Patrimonio biocultural: elemento potenciador de sentidos y motivaciones en la configuración de la región turística biocultural

La búsqueda de una interseccionalidad entre la diversidad biológica y la diversidad cultural de los pueblos indígenas y campesinos, en un proceso de historicidad como parte de una memoria de los pueblos y sus saberes. En este sentido sociopolítico, Martínez y colaboradores, sostienen que, el patrimonio biocultural, hace visible la correlación entre los pueblos indígenas, el mundo natural y la espiritualidad, tal imbricación está representada por los territorios, que son sorprendentemente, los espacios en donde están establecidos desde hace siglos los pueblos indígenas (Martínez-Esponda, Benitez-Keinrad y García-Maning, 2017). Es decir, la mayoría de los ecosistemas conservados se localizan en los territorios indígenas. Proteger, cuidar y conservar el patrimonio natural requiere necesariamente de la protección,



cuidado y conservación de las culturas originarias, pues el primero no puede existir sin las segundas y viceversa.

Siguiendo esta línea, el caso de México es muy representativo, pues pertenece a un selecto número de países, seis para ser exactos, que concentran, en palabras de Eckart Boege, una alta biodiversidad e importante diversidad cultural (Boege-Schmidr, 2008). Además, de acuerdo con la RedEtnoecología, es uno de los países con mayor patrimonio biocultural, esto obedece a que concentra el 10% de toda la riqueza biológica del planeta y es el quinto lugar en riqueza de lenguas indígenas (con 68 agrupaciones lingüísticas) (RedEtnoecología, 2023). Resultado de todo ello, en México se han sabido unir los dos universos, el cultural y el natural, permitiendo así, según lo plantea Eckart Boege, que los pueblos originarios y la relación que mantienen con la naturaleza son clave para generar un nuevo modelo de sociedad (Boege-Schmidr, 2008). Este saber-hacer acerca de la naturaleza, genera sin duda, diferentes formas de ser-estar en el mundo.

Entre los estudiosos del tema de Patrimonio Biocultural, Federico Mancera y colaboradores, identifican a los siguientes: Vitor Manuel Toledo, Arturo Argueta Villamar, Patricia Rojas, Cristina Mapes, Silvia del Amo Rodríguez, Juan José Jiménez-Osorio, Javier Caballero, Narciso Barrera Bassols, Alfredo Barrera Marín, Julia Carabias, Exequiel Ezcurra, Enrique Jardel, Eckart Boege (Mancera-Valencia, Ávila-Reyes y Amador-Guzmán, 2018). Por otro lado, de acuerdo con la RedEtnoecología y Patrimonio Biocultural de México, identifica a varios precursores que han contribuido en el tema del patrimonio biocultural, para el caso de México. Guillermo Bonfil Batalla, en su libro *México Profundo*, aborda la civilización mesoamericana y la plantea como piedra angular para la construcción de alternativas frente a los problemas que enfrenta México. Dicha obra es obligada para atender el tema del patrimonio biocultural. También Jan de Vos, quien trabajó la perspectiva biocultural y el diálogo de saberes, en concreto de la cultura Maya de Chiapas. Otros más, el etnozoólogo Rafael Martín del Campo; el etnobotánico Miguel Ángel Martínez Alfaro; el etnobiólogo Alfredo Barrera; el lingüista Carlos Lenkesdorf (RedEtnoecología, 2023).

La visibilización y la creación de estrategias para la conservación, protección y cuidado de la riqueza cultural y natural concentrada en los pueblos originarios, es la finalidad de los análisis y planteamientos teórico-académicos. Desde la academia, el advenimiento del término patrimonio biocultural presenta estrecha relación con la renovación del pensamiento científico-modernista heredado. El patrimonio

biocultural como paradigma deconstructivista, nace al tomar conciencia de la falsa separación ontológica occidental del raciocinio científico positivista, mecanicista y fragmentario; tomándolo como un concepto alternativo a la ciencia moderna. Fue Toledo, en 1992, quien adscribió el término biocultural para explicar la relación entre la diversidad biológica y la relación humanidad como expresión cultural, esto desde la disciplina de la etnoecología.

En este pequeño recuento de quienes han incursionado sobre este tipo de estudios se logra visualizar las diferentes disciplinas que nos convocan a pensar al patrimonio biocultural como algo complejo y que las políticas públicas no están considerando, que es lo que nos ocupa aquí. Esto es desde la visión reflexiva de Sánchez (2012) como integrador de conocimientos articulados al territorio, ecosistemas, biodiversidad, elementos cosmogónicos y simbólicos que se establecen en las relaciones humanidad-naturaleza. direccionando el uso, aprovechamiento y herencia de sus recursos naturales y culturales; y a través de la visión operativa de patrimonialización por medio de las políticas públicas. Las políticas públicas generan espacios en los cuales la cultura de los pueblos al elevarse a rango de patrimonio permite utilizarse como una mercancía y venderse al turista que busca nuevas realidades para experimentar y romper con el turismo convencional.

La patrimonialización de los recursos bioculturales se considera una nueva práctica que consiste en asignar otros significados e interpretaciones a un bien considerado por las sociedades como patrimonio cultural (con integración al patrimonio natural). Entonces, el patrimonio biocultural es un término práctico que voltea a ver a los territorios, en su mayoría rurales, lugares donde se concentra la mayor parte de pueblos originarios y que, más allá de su interpretación conceptual, lo posiciona como una lupa estratégica fundamental desde las capacidades institucionales para legitimar¹ su presencia. Busca, además, la conquista de territorios y nuevas ruralidades con la finalidad de colocar lo biocultural en el mercado turístico, en aras de llegar al anhelado desarrollo, esto visto desde una mirada compleja de la realidad en la cual muchas veces se pierden de vista elementos como los que analizamos.

El impulso de la actividad turística implica la conversión y resignificación del patrimonio biocultural para ofertarlo a un mercado cautivo de turistas. Lo que implica un despojo de la cultura y sus recursos bioculturales de los pueblos originarios y son presentados como atractivos turísticos. En palabras de Gotham “la



mercantilización es el dominio del valor de cambio de la mercancía sobre el valor de uso e implica el desarrollo de una sociedad de consumo” (Gotham, 2007, p. 310).

Dentro de esta dinámica de turistificación, emerge el actor social, nosotras utilizamos la noción de *actor social* que definimos como “... la capacidad de agencia, es decir, la capacidad de actuar en función a sus recursos, limitaciones y estrategias para generar resultados afectando la conducta de los otros ejerciendo una dominación dentro de un campo social estructurado” (Giddens, 2001, p. 143-150). De esta manera, un actor social incursiona en el turismo en función de recurso, información, conocimientos y relaciones que le permiten establecer estrategias y reproducir conductas. Las acciones de este se hallan modeladas por la estructura social de la comunidad en la que interactúa, por lo que no se circunscribe a una persona sino a un grupo de individuos que comparten objetivos comunes basada en un proceso reflexivo que orienta y motiva su acción.

El proceso reflexivo se interpreta como la conciencia compartida a través de expresiones de pertenencia e identidad. Miramos una identidad dinámica en articulación con los intereses de otros actores que cohabitan en el territorio y presentan motivaciones en términos weberianos de acuerdo con su tipo de acción social. Estos intereses se expresan en patrones culturales cambiantes en una sociedad con una alta movilidad territorial, como son los emigrantes y turistas, tal como lo plantea Reyes en la Región Migratoria (2010). De modo que los actos reflexivos de los actores, desde la identidad dinámica pueden entenderse como una dualidad en constante producción y reproducción en un marco de referencia de acción y estructuración social, lo cual provoca que se identifiquen con las zonas turísticas. Por ejemplo, en San José del Pacífico, en Oaxaca, se utilizan los hongos con fines curativos, pero los turistas los utilizan más con fines recreativos y no respetan la visión del patrimonio biocultural, provocando con ello lo que Giddens (2001) denomina el conflicto de intereses confrontado por los propósitos de un actor social, que es externo a la comunidad, entre los intereses colectivos también llamado la moral dotada de valores, reglas, normas que dan un orden e identidad originaria. Pero que no se circunscribe a los intereses de quienes visitan las comunidades.

En estas dinámicas locales podemos identificar al actor social por medio del papel que guarda en la participación en desarrollo de la actividad turística y la generación de conflictos. Se observa así la presencia de turistas, prestadores de servicios y productos turísticos, chamanes o neochamanes. El término neochaman es usado para denominar, de alguna manera, a las personas que no tienen contacto directo

con el conocimiento tradicional. Su eje principal recae en el pseudoconocimiento, resistencia y, también, como objeto de consumo (Fericgla, 2006); cuyo adjetivo “neo” nace en el proceso de modernidad, ideología derivada del mismo capitalismo. Los neochamanes son actores contrarios a un curandero o chaman² tradicional.

La cura a la enfermedad, abatimiento o sufrimiento es anhelada por algunos turistas. Sin embargo, cuando los turistas acuden con neochamanes se produce un efecto de reducción en la eficacia simbólica de los procesos de curación, entre otras razones, por la plasticidad o escenificación artificial de dichos procesos y rituales originarios. Lévi-Strauss (1987) establece que la eficacia simbólica se presenta por medio de un consenso entre tres actores como es el chamán, el enfermo y la sociedad donde se desarrollan las prácticas chamánicas. Esto es, los casos de curación con la magia³ dependen de la red de creencias⁴ y lazos socioculturales que permiten discernir el grado de credulidad. El chamán debe creer en sus técnicas, en su arte y sus formas de llevar a cabo el ritual; mientras que el paciente, todo aquel que busca la curación, debe creer en la palabra y en la práctica del chamán, así como tomar el cuidado y preparación de sí mismo para poder sanar. La sociedad donde se desarrolla la práctica chamánica debe responder a un clima concordante de creer en el poder de sanación a través de las practicas chamánicas.⁵

En el caso que nos ocupa, consideramos que el turismo despliega, a través de elementos de carácter simbólico, un lenguaje articulado en formas simbólicas que envuelven metáforas, intenciones y utopías con que se constituyen los procesos de turistificación. La turistificación es concebida a través de sus manifestaciones como son

el aumento de los precios en el mercado inmobiliario local, provocando un creciente desplazamiento espacial de los residentes; el despojo material y simbólico de los residentes; la creciente marginación de ciertas presencias, prácticas y consumos a través de políticas de securitización, mediante vigilancia y control policial; promoción de nuevas formas de actividades hedonistas mercantilizando, que pueden ejercer presión sobre la habitabilidad de la comunidad y la desaparición del comercio minorista tradicional, que es sustituido por comercio elitista o dirigido al turismo (Cabrerizo et al., 2016).

Ante estas líneas la turistificación es entendida como una transformación inducida por los turistas y sus prácticas, las empresas y el mismo Estado y se asocia a los efectos e impactos socioculturales y ambientales generados por los actores sociales y el desarrollo de la actividad turística. En el caso del efecto ambiental, no es lo mismo



distribuir la basura generada por los locales a la que dejan los turistas, la contaminación de los ríos por el impacto de mayor concentración de población, entre otras.

Otro de los elementos del patrimonio biocultural, desde la mirada reflexiva de Sánchez (2012), es el territorio, definido como el espacio delimitado por fronteras en las que tienen lugar relaciones heterogéneas identitarias inscritas en el lenguaje de la cultura. Conforme a Giménez (2007), tres son los ingredientes primordiales de todo territorio: la apropiación de un espacio, el poder y la frontera. Los actores sociales configuran su territorio por la forma subjetiva de ver lo natural a través de interpretaciones y asociaciones simbólicas con el patrimonio y sus actividades productivas ancestrales íntimamente ligadas a su cosmovisión y tradiciones como por ejemplo la siembra de café. Lo señalado forma espacios delimitados a la conservación de la misma selva perennifolia, así como el cuidado de los rituales de siembra y pesca del grano. No obstante, con la intensificación de la actividad turística, tiene lugar a la transformación del territorio, generando acondicionamientos para el diseño de senderos turísticos.

El territorio ha cambiado de acuerdo con el uso y está generando un nuevo paisaje. En los pueblos originarios, la tierra es de uso social, es decir, la usufructúan los mismos pobladores. Con la reforma al art. 27 Constitucional, hoy en día las tierras se pueden enajenar, es decir, vender por lo que la privatización ha generado fronteras y territorios restrictivos de tránsito y de desplazamiento como es el caso de la compra de terrenos por parte de nuevos residentes. Los originarios ven a sus territorios como un espacio individual, pero compartido con la premisa del derecho al paso libre; sin embargo, cuando los originarios venden sus terrenos a turistas que se vuelven residentes, estos llegan a alterar las interacciones sociales, los usos de las tierras y el derecho de paso, provocando dificultades comunicativas debido a los accesos restringidos sobre el territorio delimitando la frontera del dominio y control sobre su propiedad privada. De modo que los originarios pierden la capacidad de influir, organizarse en términos políticos y administrativos dentro de su territorio.

En tanto que el residente desarticula y reconfigura el territorio bajo su propia identidad, dando lugar a construcciones de regiones migratorias, planteadas por Reyes y definida como “espacios físicos y simbólicos estructurados a partir de identidades de migrantes, que buscan acceder al desarrollo a través del intercambio de bienes y servicios, dentro de un patrón de alta movilidad territorial en una lógica de mercado global y competitivo” (2010, p. 24), lo que implica el control de la

producción y reproducción de bienes materiales y simbólicos, con el despliegue de relaciones asimétricas sustentadas en el ejercicio de poder y consumo. Esto sin puntualizar en el escenario futuro de los niveles de contaminación ambiental generados por el crecimiento poblacional, teniendo en cuenta que la población originaria genera cierta cantidad de basura con la llegada de turistas y con los nuevos residentes se duplica el consumo y desechos contaminantes. Lo que nos hace pensar que a mayor consumo y venta del territorio, los niveles de contaminación no son tema de importancia cuando se sobrepone el beneficio económico.

Desde el enfoque lefebvriano, la apropiación de espacio se adjudica al ejercicio de propiedad privada, generándose un espacio diferenciador alejado de la realidad sociosimbólica originaria desgajando espacios de dominación, explotación y privatización. En el caso de los procesos de turistificación, el proceso de transformación y privatización de los territorios turísticos depende de la conformación de espacios que van más allá de las fronteras político-administrativas del Estado. El Estado es otro actor social que se define como “un campo marcado por el uso y la fuerza a través de su capacidad de agencia técnica, administrativa y política, en su imagen federal. Estatal y municipal” (Hevia, 2009, p. 7,50). El Estado presenta autonomía y capacidad de poder.

La autonomía del Estado es llevar sus propias agendas que les permitan velar por los intereses privados de empresas extranjeras y nacionales y la capacidad de poder se refiere a penetrar en la sociedad la idea del turismo como actividad económica elemental. Así mismo en su injerencia el Estado usa los recursos federales, estatales y municipales para la promoción e infraestructura turística, es decir para afianzar la reproducción del turismo. En la región de estudio, el Estado, en su práctica de poder, se relaciona con otros actores representados por el comité de turismo. El comité de turismo le permite al Estado ejercer dominio para reproducir una cultura dominante del turismo hacia los actores de menor posición. Los actores de menor capacidad de agencia son los oferentes de servicios y productos turísticos que no son representados por asociaciones ni comités. La manifestación del poder en el turismo por parte de Estado es la transformación del imaginario del territorio tradicional de curación tradicional por la representación de una imagen de mercantilización.

Dicha imagen se materializa en el discurso de “San Mateo Río Hondo tierra de los hongos mágicos y del pan serrano” producido por la autoridad municipal como eslogan de publicidad turística para recrear una imagen previa al visitante. Esta imagen previa al turismo se nutre con la visión de algunos residentes y turistas que



contribuyen a posicionar el discurso anterior, que, además, concierne una crisis de sentido del patrimonio biocultural con los actores sociales originarios.

Por otra parte, el Estado tiene la capacidad de generar políticas públicas que permitan legitimar y regular actores y territorios, para mantener la cultura del turismo. Las políticas públicas son líneas de acción designadas por el Estado con sentido e interés público. Entonces la política pública son acciones y decisiones que se materializan en regulaciones, planes, programas o proyectos que ejerce el Estado a fin de atender problemas públicos y generar un desarrollo en la sociedad y el territorio. De acuerdo con Cristóbal Kay (2016) la política pública de un Estado esta acaudillada para que del mercado gobierne con libertad de intervención política sectorial. Así pues, la política gubernamental propugna un marco uniforme de libre mercado, a razón de que las reglas sean aplicables a todos por igual para asegurar las operaciones de apertura comercial al capital extranjero en el turismo. El Estado genera las condiciones necesarias para consolidar las capacidades y libertades empresariales extranjeras a través de un marco constitucional caracterizado por derechos de propiedad privada y de libre comercio. Esto daba lugar a políticas públicas que desfavorecieran a sectores del patrimonio biocultural como la permanencia de agro diversidad mediante la modificación al artículo 27 Constitucional, como hemos señalado líneas arriba. Dentro de las modificaciones al artículo se encuentran la cancelación de reparto de tierras al núcleo agrario, el aprovechamiento y enajenación de las tierras por terceros, así como la autorización a sociedades mercantiles para adquirir terrenos rústicos de hasta 25 veces más del tamaño de una pequeña propiedad. Lo que ha sido punta de lanza para que el territorio nacional sea transnacionalizado, facilitando la compra y venta de terrenos por nuevos residentes tanto nacionales como extranjeros. Como resultado, en el territorio de estudio, la comercialización de los espacios del territorio y el precio de los lotes está a la alza los cuales oscilan de 80,000.00 pesos (10x50) hasta los 250,000.00 pesos por una hectárea en los bosques o selva alejados de los cascos urbanos validadas por el Estado en su imagen municipal.

En síntesis, el nivel de articulación de la actividad turística en los territorios está determinada por otros actores como el Estado, residentes, prestadores de productos y servicios turísticos y turistas. Ellos, de acuerdo con su capacidad de agencia y posiciones mayores en la estructura social, determinarán el grado de reconfiguración y límites de sus territorios al inscribirse a espacios que pueden ser visualizados por regiones turísticas en territorios donde el turismo está en expansión más allá de

limites administrativos. Por otra parte, las políticas públicas representan la punta de lanza para que el turismo permee en nuevos territorios: aunque en el proceso de configuración turístico el actuar de las políticas públicas genere pugnas en el orden material y simbólico de los actores sociales. En este marco, en el siguiente apartado abordamos las políticas públicas en materia de turismo en el contexto mexicano.

Las políticas públicas turísticas que impulsan la conformación de la región turística biocultural

En lo que concierna al turismo, el desarrollo de políticas públicas se divide en tres etapas como es la etapa de nacimiento, de 1920 a 1940; etapa de desarrollo, de 1940 a 1958 y la etapa de tecnificación, de 1958 hasta nuestros días (Ramírez, 2019). En la etapa de nacimiento se promulga la Ley de Migración el 15 de enero de 1926, y aparece por primera vez en nuestra legislación el concepto de turista, al considerar así al extranjero que visita la república por distracción o recreo y cuya permanencia en territorio nacional, no exceda de seis meses.

En la etapa de desarrollo se crea el fondo de garantía y fomento del turismo con un capital inicial de 50 millones de pesos, el cual manejó en fideicomiso la Nacional financiera S. A. Dicho fondo fue creado con el propósito de estudiar y desarrollar centros turísticos, estimular la afluencia turística nacional y extranjera, así como el fomento y desarrollo de las empresas.

En la etapa de tecnificación se publica la Ley Federal del Turismo en 1961 que da base jurídica y hace posible el desarrollo de esta actividad. El 6 de Julio de 1961 se acuerda y el 2 de agosto se instruye al Departamento de Turismo y se elabora el primer Plan Nacional de

Desarrollo Turístico con el objeto de hacer más eficiente y productivo al turismo. Se crea el Consejo Nacional de Turismo, organismo técnico y especializado en materia de asesoría, planeación y promoción, que el Estado Mexicano realiza y demuestra el interés del gobierno por fortalecer la actividad turística en el país. El diseño e implementación de políticas públicas neoliberales en México dieron cabida al modelo de desarrollo que se enfocó a la apertura y proceso de generar condiciones para la instauración de proyectos turísticos. La definición del desarrollo implica el ejercicio de reflexión sí es esencialmente



un proceso de cambio para mejora [...] al mismo tiempo también es continuidad, puesto que, si el cambio hecha raíces, ha de tener algo en común en la comunidad o sociedad en cuestión. Debe tener sentido para las personas y estar en línea con sus valores y su capacidad. El desarrollo, por tanto, debe ser apropiado desde el punto de vista cultural, social, económico, tecnológico y medioambiental (Slim, 1998, p. 65).

El enfoque del desarrollo como construcción-acción ha implicado efectos diferentes en la sociedad y en la implantación de política públicas. Entonces, conceptualizar el desarrollo es tomar conciencia y hacer hincapié en lo difícil que resulta mantener un equilibrio armónico dentro de los territorios. En ellos se encuentran inmersas constelaciones de actores como individuos, empresas, organizaciones, gobiernos e inclusive recursos naturales manejados de acuerdo con un sistema simbólico propios de cada grupo social y su forma de organizarse.

En 1974, se crea el fideicomiso: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) cuyo objetivo es asesorar y financiar los programas turísticos para alimentar la visión de desarrollo enfocada a la modernización económica. A través del Fonatur, en el territorio mexicano surgen los “cinco primeros enclaves turísticos llamados Centros Integralmente Planeados (CIP) bajo la estrategia de rescatar las zonas altamente deprimidas del país por medio de polos de desarrollo” (Dávila, 2014, p. 2). Ello dejó en evidencia que la priorización del desarrollo para las zonas deprimidas debía ser impulsado por el sector económico turístico excluyendo otras actividades y variables económicas, sociales, culturales y naturales. En orden de aparición de los primeros CIP se encuentra Cancún, en el extremo del territorio que mira al Caribe; Ixtapa-Zihuatanejo, en el estado de Guerrero, en el mar Pacífico; Loreto y San José del Cabo, en la península de Baja California; y Huatulco, en el Pacífico, en el estado de Oaxaca. Posteriormente, el interés del Estado prevaleció en impulsar más polos turísticos y en 1996 le encomendó a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) el Estudio para la Formulación de Estrategias de Desarrollo y Promoción de Destinos Turísticos. El estudio consistió en la clasificación de los destinos turísticos y centros de playa (JICA, 1996). Esta clasificación permitió la planificación de dos CIP más: Litibú en Nayarit y Playa espíritu en Sinaloa.

En la actualidad, los desafíos de la Sectur se enuncian como propuestas de ordenamiento territorial sustentable tal como lo presenta el Informe de la primera Sesión Ordinaria del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico 2015 (Sectur, 2015). En el informe se identifica un conjunto básico de variables

económicas, demográficas, culturales y geográficas para definir una región turística. Las cuales, dan como propuesta de regionalización a 6 programas regionales (Mundo Maya, Tesoros Coloniales, Corazón de México, Frontera Norte, Costa del Pacífico y Mar de Cortés y Joyas del Sur). Cada programa regional se integra con rutas y circuitos turísticos que permiten estratégicamente, crear regiones funcionales para impulsar megaproyectos turísticos dentro de estas regiones potencialmente turísticas. Un ejemplo es el ambicioso megaproyecto del Tren Maya. En su planeación original, el proyecto recibe el nombre de Tren de las tres culturas conectando al Programa Regional Mundo Maya y el Programa Regional Joyas del Sur. Las actividades a promover son: ecoturismo, buceo, sol y playa y de tipo cultural a lo largo de 3, 200 km de longitud.

En lo más reciente, como derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, surge el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec. Dicho programa conduce al proyecto de Turismo Comunitario y Sostenible en el Istmo de Tehuantepec, bajo la dirección del organismo del Corredor Interoceánico del Istmo. Los objetivos estratégicos son integrar a los productores turísticos de la región, impulsar la infraestructura básica y turística, impulsar la cadena de valor turística y profesionalizar al capital humano (CIIT, 2021). Dentro del objetivo de integración de los productos turísticos se sigue la estrategia de realizar un diagnóstico del patrimonio natural y cultural como elementos de la oferta turística desarrollados en espacios bioculturales.

Considerando las etapas del desarrollo histórico del turismo, así como de las políticas públicas enfocadas a afianzar la perdurabilidad del mismo, los escenarios contemporáneos ya no exigen solamente vincular políticas turísticas para la tecnificación de modernización en infraestructura, capital humano y productos turísticos que estén al alcance de mercados masivos. Ahora se persigue incorporar la relación de patrimonio y biocultural, lo que conlleva a pensar en una nueva etapa de patrimonialización de los elementos materiales y simbólicos de los territorios para situarlos en la actividad turística, por medio de la conformación de regiones turísticas. Con estos dos apartados hemos logrado integrar elementos que dan pauta a la región turística biocultural que expondremos a continuación.



La ruta metodológica para la configuración de la región turística biocultural

Para poder analizar cómo se configura la región turística a través de los actores sociales, entre el contexto de las políticas públicas y el patrimonio biocultural, diseñamos una estrategia metodológica de investigación de corte cualitativo, recurriendo a un estudio de caso, se entiende como “una investigación empírica de un fenómeno contemporáneo, tomado en su contexto, en especial cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son evidentes” (Yin, 1994, p.13). La investigación se desarrolló en las comunidades de San Mateo Río Hondo, Pluma Hidalgo, San Miguel del Puerto y Santa María Huatulco, ubicadas en las regiones político administrativa de la Sierra Sur y La Costa del estado de Oaxaca, tal como se muestra en la Figura 1 para su mejor ubicación, con un alcance exploratorio-descriptivo con ayuda del método etnográfico.

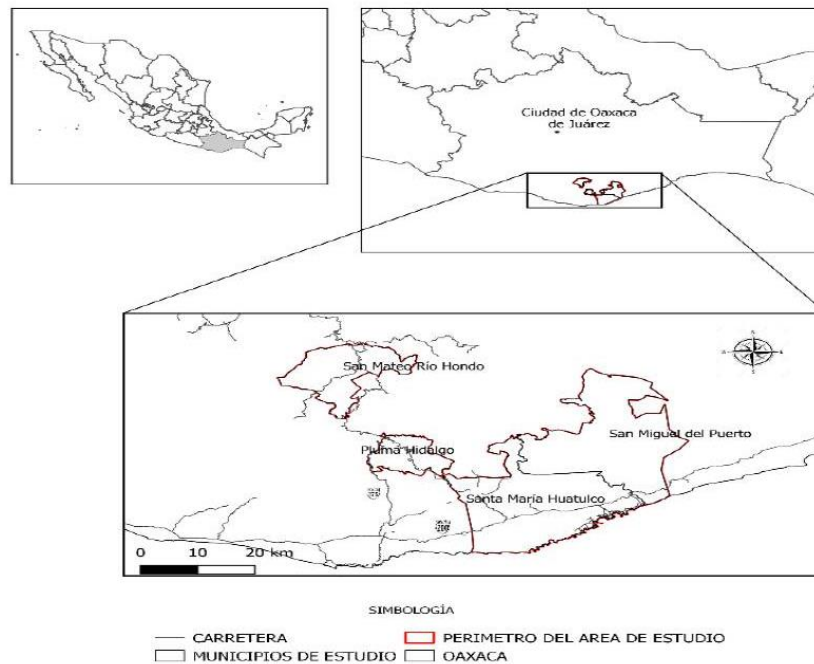


Figura 1. Localización de la zona de estudio.

Fuente: elaboración propia con base a las capas shp del INEGI (2018).

El análisis de la construcción de la región turística biocultural nos condujo a un proceso de categorizar los elementos que permitieron organizar su definición. Fueron cuatro categorías que agruparon los elementos de la región turística como son las políticas públicas, el patrimonio biocultural, los actores locales y los actores de la actividad turística; con los que se fue tejiendo y articulando la región turística. Los elementos de cada categoría fueron identificados por medio de la investigación exploratoria documental y de campo; y analizados con la aplicación del método etnográfico.

Con el método etnográfico identificamos la trama de significados, interacciones y valores inscritos en el patrimonio biocultural que permite a los actores sociales desarrollar la actividad turística. Aplicamos técnicas de observación participante y el diario de campo. La observación participante representó la labor del trabajo etnográfico vinculada a la mirada emic. La mirada emic es aquella perspectiva que emerge de la observación en el adentro del campo social estudiado. Se refiere al conjunto de significados compartidos y miradas hacia los actores sociales. No obstante, esa mirada objetivada fue medida por las categorías conceptuales, teóricas y formas del bagaje cultural de conocimientos que se va adquiriendo. Aplicando el principio weberiano de que toda relación humana es una relación motivada por el sentido y los significados, recurrimos a los principios teórico-metodológicos de la “descripción densa” (Geertz, 1992), con la finalidad de describir interpretar e integrar la trama de significaciones que los actores sociales despliegan en su vida cotidiana. De esta manera, buscamos, a través del análisis de la gestión de significados, desentrañar las estructuras de significaciones de los actores en el desarrollo de la actividad turísticas y como estos sentidos van modelando al territorio hasta llegar a configurar una región turística biocultural, mediada por las políticas públicas.

La configuración de la región turística biocultural

Diversas y complejas realidades convergen al interior del territorio, las cuales responden a distintos objetivos e intereses de cada actor social como son el rol que desempeñan los turistas y sus motivaciones en busca de ocio, salud, esparcimiento o, incluso, inversiones económicas; el papel del residente por alcanzar nuevas



experiencias de vida y desarrollo en lugares que refuerce su identidad migratoria; el papel de los oferentes de servicios y habitantes locales en busca de mejores y nuevos ingresos; el papel del Estado por organizar, visualizar e impulsar la práctica del turismo que influye en el desarrollo a través de las políticas públicas; y el papel de los actores locales que valoran, usan y apropian su patrimonio biocultural por medio de sus memoria, práctica y herencia identitaria y cultural. Finalmente, el papel de cada actor genera un impacto en el territorio en sus dinámicas económicas y simbólicas, que modela la configuración del territorio en una región turística biocultural.

La región turística biocultural se configura como un nicho de mercado entre lo global que permite la interacción con los otros modos de vida entre actores que se muestra ante el mundo como una mercancía, donde la cultura y la naturaleza se consume, utiliza y pierde sentido cuando se coloca en el mercado con etiquetas de patrimonio biocultural. Entonces la región turística biocultural es aquella que se conforma a partir de las políticas públicas que patrimonializan la cultura y la naturaleza de los pueblos originarios para colocarlo en el mercado global, en la apertura de un nicho comercial, en la cual los actores muestran su patrimonio biocultural en la afanosa comercialización con miras de generar desarrollo para sus comunidades. En este sentido, la región turística biocultural es definida como el espacio físico y simbólico estructurado a partir de las políticas públicas que patrimonializan los saberes, herencias, prácticas y ecosistemas de los pueblos originarios para colocarlos en una lógica de mercado global a través de redes de emprendimiento de bienes y servicios turísticos de propios y extraños. De tal manera que estas nuevas formas regionales se articulan a espacios creados como diversificación de los grandes desarrollos. Es decir, vinculan el turismo convencional con el de patrimonio biocultural, lo cual genera redes turísticas diversificadas en espacios discontinuos y no marcados territorialmente.

Las categorías de análisis de la región turística biocultural son: *Políticas públicas*, entendidas como aquellas generadas por el Estado y organismos internacionales. Promueven efectos de antropoceno y capitaloceno en el manejo de los territorios. Un ejemplo son los planes de desarrollo turísticos, la creación del Fonatur y los centros integralmente planeados. *Actores locales* como aquellos que actúan en la región turística biocultural colocando en el mercado su patrimonio biocultural, tales como curanderos y productores originarios. La categoría *actores de la actividad turística*, son aquellos prestadores de servicios y productos turísticos, residentes y



turistas que usan, comercializan y consumen el territorio y el patrimonio biocultural de los actores locales; cuando hacemos referencia al *patrimonio biocultural*. Este se compone de ecosistemas marinos, playas, ríos, cascadas, bosques, selvas, gastronomía, medicina tradicional, saberes, herencias y memorias que se ponen a disposición del mercado turístico. Finalmente, se encuentra el *territorio* como aquel espacio físico y simbólico que articula al patrimonio biocultural con los actores locales y actores de la actividad turística por medio de la materialización de políticas públicas relacionadas interseccionalmente. Categorías que a continuación colocamos en la Figura 2.



Figura 2. La configuración de la región turística biocultural.
Fuente: elaboración propia con base en el estudio de caso.

Los alcances del concepto de región turística biocultural

Un elemento importante que rescatamos del trabajo en campo es que en la conformación de la región turística biocultural se presenta la complejidad de los territorios y las dimensiones del alcance de las políticas públicas. Iniciamos señalando que la región biocultural es el espacio territorial que le dota al actor local identidad vinculando el sentido de vida a través de la apropiación de los elementos



físicos y simbólicos e imaginarios presentes dentro del territorio y, a su vez, le permiten continuidad en el tiempo a través de la práctica, conocimiento, memoria y herencia colectiva. Hirai (2009) establece la forma en la que el territorio puede ser analizado a través de tres dimensiones interrelacionadas: el territorio en estado físico, el territorio en estado simbólico y el territorio como imaginario. En el caso de la región turística biocultural retoma esos elementos, pero en una lógica de mercados globales y competitivos ante el turismo, es por ello, que el territorio físico refiere al contenedor de recursos naturales y culturales valorados dentro del sentido de respeto y uso simbólico de subsistencia. El territorio simbólico es aquel que media la concepción perceptual el uso y conservación de los elementos físicos. El territorio imaginario se crea desde la socialización, por lo tanto, pueden existir diversos imaginarios sujetos a transformaciones por cada actor social que de forma individual es la imagen construida por la percepción de la realidad. La realidad en un sentido biocultural busca el equilibrio entre el uso y permanencia de los recursos en el tiempo, entonces, esa imagen se materializa en la conservación de los recursos naturales y culturales, y a su vez controla la memoria, el imaginario y los sentidos que le dan los actores locales a fin de buscar una armonía y perpetuar la humanidad. En consecuencia, la región biocultural es la escenificación física del patrimonio biocultural que perpetua a través de sentido simbólico tradicional de identidad, pertenencia y apropiación compartida a través de una atmosfera imaginaria de conservación y uso armónico de la cultura, lo biológicos y lo tradicional para la sobrevivencia humana. Sin embargo, cuando la región biocultural es permeada por el impulso de políticas neoliberales impulsadas por el Estado para el fomento al desarrollo a través de turismo más la llegada masiva de turistas nacionales y extranjeros genera un proceso de transición de la región biocultural a la conformación de otra nueva región que articula el turismo y coloca en venta el patrimonio de un pueblo originario, dando paso a la región turística biocultural. De esta manera, surge una región creada para que los actores de la actividad turística se integren y puedan comercializar el patrimonio biocultural, desencadenando un proceso de turistificación y la interacción de nuevos actores.

Cuando actores ajenos a la comunidad, como los extranjeros, insertan sus formas de vida, hábitos de consumo y variedad de servicios turísticos rompen con el esquema del patrimonio biocultural. Algunos consumen sustancias psicodélicas;⁶ otros reproducen prácticas religiosas como judaísmo, budismo, hinduismo y chamanismo; la localización de sus viviendas suele estar en su mayoría en las

montañas, pero recurren a delimitar su territorio poniendo cercas; así como la privatización de espacios del litoral para ofrecer privacidad y exclusividad a los turistas y excluyendo a los originarios. Las prácticas turísticas de los extranjeros en su mayoría, se encuentran alejadas de la cosmovisión del pueblo, por lo que la explotación del patrimonio biocultural se reproduce solo con fines comerciales tal como es el uso del hongo alucinógeno, embotelladoras de agua, así como la adopción de modelo de negocio por intermediario para comprar y revender el café. Entonces, el extranjero conduce un proceso de inserción consiente e involuntario de vida cotidiana donde el actor local que interactúa con ellos replica sus prácticas, hábitos y formas de consumo. Cuando un extranjero se vuelve residente participan de forma activa en la vida social, económica y política de la comunidad receptora. Provocando un sincretismo de los modos de vida tanto del que llega como del que es originario. Generando tensiones entre los dos estilos de vidas.

Por otra parte, se encuentran otro tipo de residentes de origen extranjero y nacional que han logrado una interacción armónica con los locales adaptándose a sus formas de vestir, impulsando la agricultura, promocionando talleres de artesanías, aprendizaje de leguas y club de lecturas. En su mayoría los extranjeros, a la luz del turismo y en la búsqueda de otras experiencias de vida, comienzan a explorar espacios atractivos tan semejantes y, a la vez, tan distantes a lo que en su momento fue su lugar de origen. Esto les permita insertar su identidad en nuevos territorios que fortalece su identidad migratoria por medio de regiones migratorias, que son “espacios físicos y simbólicos estructurados a partir de identidades de migrantes, que buscan acceder al desarrollo a través del intercambio de bienes y servicios, dentro de un patrón de alta movilidad territorial en una lógica de mercado global y competitivo” (Reyes, 2010). Aquí el paisaje influye mucho y la producción de los entornos de los complejos hoteleros en la versión de cabañas que evocan a sus lugares de procedencia y con la comida típica de sus lugares de origen.

La razón de que el nuevo territorio, matizado por la región turística biocultural, brinde al extranjero una conexión con sus territorios originales es que el mismo espacio biocultural consumido les dota de elementos de su antigua identidad territorial a través de elementos físicos y afectivos como son el clima templado subhúmedo o cálido subhúmedo, los paisajes de una zona montañosa, y la añoranza de origen lo que les permite decidir residir ahí. Y aunque los residentes estén en otro espacio, estos son apropiados y resignificados desde la cultura de ellos para darle esa



impresión de identidad construida en su aquí y ahora, porque el migrante busca recrear esos espacios que le dotan de simbolismo a su identidad.

Entonces, a través de estas reflexiones, es importante cuestionar el significado operativo de la región turística biocultural. Como se describió en líneas anteriores cuando lo biocultural es patrimonializado y fetichizado para dejarlo a disposición del turismo, aunado a ello la incorporación de nuevos actores a la región biocultural; se produce la dominación del territorio por medio de la penetración, apropiación de los recursos naturales, culturales y la subsunción de la región biocultural a disposición del capital para dar paso a la región turística biocultural. Dentro de esta región, la penetración del capital es motivada por la política pública turística retomando como ejemplo la creación del CIP Huatulco que desde 1985 la inversión de cadenas hoteleras internacionales se apropiaron de los espacios creaos por Fonatur y se intensificaron obras de infraestructura que convergen en transformaciones desfavorables en el territorio y el patrimonio, así como desencadenados conflictos de transformación socioespacial como parte de las resistencias.

Los conflictos de transformación del territorio comienzan a partir de la expropiación de territorio comunal de la comunidad de Santa María Huatulco para crear el CIP Huatulco. Primero la Sectur reconoce 20.972 has expropiadas, extensión destinada en un 6.35% al desarrollo turístico 3.45% a la zona urbana y 90.19 % para la conservación ecológica (Fonatur, 2013). Pero de acuerdo con Santiago (2019) se encontró el registro de 21, 819. 06 hectáreas expropiadas al núcleo agrario del municipio de Santa María Huatulco de una superficie total de 51,510.62 hectáreas a 1,523 comuneros, lo que nos indica una contradicción entre la fuente oficial y los datos encontrados en la reciente investigación en el Archivo General Agrario. Mientras que los datos encontrados en campo muestran el cambio tajante de la dinámica económica y social que implicó el despojo de los comuneros con su territorio, quienes fueron reubicados hacia la montaña y muchos de ellos decidieron reubicarse en comunidades vecinas.

Quien tenía dinero era respetado y se media de acuerdo con quién tenía más ganado, pero desde que llegó el CIP y la expropiación cambio mucho, a muchos los engañaron, les quitaron sus tierras y por ejemplo el señor Juvenal tenía mucho ganado todo por esta parte de Copalita y cuando le quitaron todo se murió de tristeza (Flora, entrevista personal, octubre 2021).



El turismo trajo otra forma de significar la cultura, el sistema de intercambio y transformación de su territorio. Es por ello que la conformación de la región turística biocultural es caracterizada por huellas de despojo material y simbólico, marginación de prácticas, sistemas de intercambio que implica la promoción de actividades hedonistas a favor del capitalismo. La configuración de la región turística biocultural genera un choque de prácticas espaciales, lo que para el turista representa el territorio como un lugar de placer y de estancia para su recreación, para el local representa un lugar habitado y afectado por la carencia material diferenciada ante la riqueza del extraño, como lo referimos en la Figura 3.

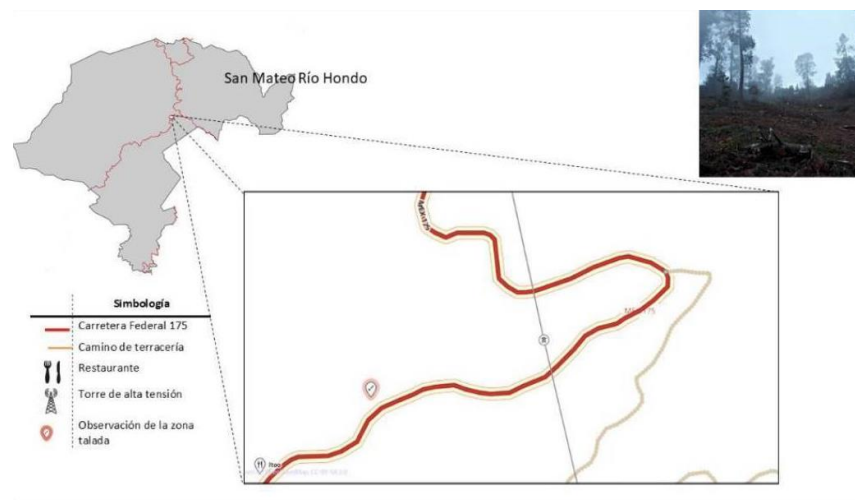


Figura 3. Zona deforestada tramo de San José del Pacífico-San Mateo.
Fuente: elaboración propio con base al trabajo de campo.

Por otra parte, en la región turística biocultural no solo se ha fetichizado el sentido de curación tradicional con hongos alucinógenos, de forma paradójica, la revaloración de la cultura del café ante la presencia del turismo ha favorecido y a la vez mercantilizado el producto reforzando las prácticas de siembra y pizca tradicional del sistema biocultural del café. Sino que el sistema biocultural de siembra del café se enfrenta a un escenario de disminución acontecida por plagas como la broca y la roya; así como la incursión de compañías que siembran otras variedades de plantas que detonan el desplazamiento de los cafetos tradicionales de



la región y su contaminación, se pone en duda la denominación de origen del Café Pluma.⁷

En respuesta a esta situación de los productores de café, algunos productores están utilizando el mercado turístico para dar a conocer el sistema auténtico del café pluma a los compradores nacionales e internacionales. Realizan, también, alianzas estratégicas con cadenas hoteleras para brindar exposiciones y breves conferencias del café producido en la región que les genera identidad y aprovechan los vínculos con el turismo para su posicionamiento.

No solo los saberes bioculturales se ven envueltos en el conflicto de intereses, también se presenta la metamorfosis del sistema de ocupaciones laborales y saberes tradicionales hacia la lógica de servicio para el turista. Que en términos de la nueva ruralidad es una multi actividad con bajos salarios por la necesidad de diversificar para poder sobrevivir en contextos de marginación, exclusión y pobreza. Por otra parte, la conformación de la región turística biocultural no sigue las medidas ambientales y de conservación del patrimonio natural, al colocar senderos que permitan conocer y disfrutar de los atractivos naturales, tales como cascadas y ríos. Así como el desconocimiento para el manejo de la basura y demás desechos contaminantes que genera la práctica turística.

Ante el panorama de la falta de conocimiento y promoción de la conservación de los patrimonios bioculturales expuestos al mercado turístico, podemos inferir que, a través del turismo, no solo se vende la cultura y lo natural si no que se genera una contaminación, la cual aún no ha sido abordada con profundidad, pero si es evidente y pone en duda la planeación del desarrollo bajo el esquema de sostenibilidad. Lo que también nos hace pensar, bajo la lupa del capitaloceno, que los actores sociales como el Estado, los prestadores de servicios turísticos y los turistas conforman el grupo con mayor capacidad de influencia desde una perspectiva de antropoceno.

Conclusiones

Analizar la realidad social de un territorio en el cual se generan procesos complejos de relaciones marcadas por una dinámica cultural, política, económica y global que trasciende a propios y extraños por la lógica de las políticas públicas, nos permitió construir un concepto que permite analizar y dar cuenta de lo observado en los

territorios de la Sierra Sur y Costa de Oaxaca, y que hemos tratado de exponer *grosso modo*, por el espacio que tenemos en el documento, para concluir lo siguiente:

Primero: se están generando políticas públicas que, más que aportar al desarrollo de las comunidades en pueblos originarios, fomentan efectos colaterales que dañan más que beneficiar. Lo anterior es en el sentido del cambio climático y sus efectos en la vida cotidiana de las personas como expusimos a los largo del texto en el uso de la cultura y los mecanismos de comercialización del patrimonio biocultural, por ejemplo contaminación, resignificación de lo sagrado, elementos rituales entorno al consumo de hongos, despojo de territorios, inmigraciones que generan reapropiación de espacios y construcciones de regiones migratorias.

Segundo: al colocar en una red de mercado los aspectos bioculturales se destruyen las identidades de los pueblos originarios y se colocan elementos del capitalismo que son construcciones desde afuera de los saberes de los pueblos como parte de sus epistemologías de construir el mundo, como la afirmación que hace la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021). En señalan a los pueblos originarios como los únicos que salvaguardan los territorios y contribuyen a la disminución de los efectos del cambio climático. Esta noción nos permite dar cuenta de cómo penetra a las lugares más recónditos la hidra capitalista. Es quien despoja, destruye y resignifica como algo que forja esperanza para salir de la pobreza, cuando vemos que quienes se benefician no son los originarios. Esto bajo la política pública de patrimonialización y aspectos bioculturales. Ahora tenemos comunidades divididas y algunos vinculados al turismo con algunas condiciones diferentes a los que quedaron excluidos, pero con más cargas de trabajo y poco disfrute ya de su vida como comunidad. Se ve, además, que una expresión importante en Oaxaca es la vivencia de la comunalidad que es el disfrute de su cultura, ahora ya no lo disfrutaban ellos, sino que lo venden para obtener mayores recursos y salir de la pobreza. Como siempre los más beneficiados no son las poblaciones nativas sino la red de actores que se construyen alrededor de una zona de patrimonio biocultural, que llega y transforma el territorio.

Tercero: el patrimonio biocultural, desde su sentido operativo, es colocado en un nicho de mercado. Ahí, los actores locales, como originarios, están siendo violentados por más que se ha matizado la comercialización a través del patrimonio biocultural. Es válido hacer una reflexión de lo que el capitalismo ha generado con esta etiqueta que se materializa en un proceso de metamorfosis dando lugar a la penetración del capital hasta en las culturas tradicionales y avalado por organismos



internacionales que declaran que es patrimonio cultural de la humanidad y patrimonio biocultural para ser explotado.

Cuarto: en la nueva ruralidad se ha generado una multiactividad para los propios que no redundan en grandes ganancias, sino que desestructura al tejido social y genera mayores cargas de trabajo desde los roles de género y la división social del trabajo. Dando como resultado una fetichización del patrimonio biocultural.

Quinto: se ha cambiado el paisaje de la región a causa de la tala inmoderada de árboles y bosques, así como explotación animal en aras de superar la pobreza, pero con un mayor impacto ambiental en el entorno. Consideramos que ante el efecto del cambio climático que estamos viviendo, las políticas públicas deben considerarlo como un eje transversal.

Por último, esperamos que esta noción de un ejercicio académico, reflexivo y comprometido nos permita seguir construyendo nuevas rutas para entender las dinámicas capitalistas y la destrucción de nuestros entornos que comprometen a nuestras futuras generaciones y que fomenta la creación de sociedades cada vez más desiguales.

Notas al pie:

¹ La legitimación del patrimonio biocultural es vista desde la aparición y declaración del término y derechos de pueblos originarios por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) el 13 de septiembre de 2007; así como los marcos institucionales de protección del patrimonio que se registraron en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Esto fue aprobado por la Asamblea General de la UNESCO en 2003. Entró en vigor en 2006 y hasta el momento ha sido ratificada por 136 Estados miembros, entre ellos México. En materia más reciente se encuentra la estrategia de creación de protocolos comunitarios bioculturales para que México cumpla con los objetivos que se tiene con el Convenio sobre la Diversidad Biológica como el de la conservación de la diversidad biológica del protocolo de Nagoya, con fecha de marzo 2014. Finalmente, la UNESCO establece que el patrimonio y la creatividad de su uso contribuyen a la construcción de sociedades del conocimiento dinámicas, innovadoras y prósperas

² De acuerdo con Bartra (2019), la palabra chaman emana de un fenómeno cultural extendido en los que solían llamarse pueblos primitivos; es también una importante tradición de los sectores marginales de las sociedades modernas a donde no llega la medicina científica. [...] los chamanes son magos o curanderos tradicionales que curan con poderes reales [...] sobre las capacidades de clarividencia, lectura del personamiento, comunicación a distancia y métodos paranormales de conocimiento. Los neochamanes en su mayoría son sujetos de la comunidad,



pero ante la necesidad económica ponen a disposición del turismo las prácticas, ritos y saberes de curación, por otro lado, también son sujetos externos a la comunidad que se incorporaron a razón de aprovechar y explotar las cualidades patrimoniales, culturales y curativas del hongo psilocybe que en los últimos años se ha configurado globalmente, lo que, a su vez, favorece la revaloración y resignificación de los saberes y eficiencia de curación.

³ Se entiende por magia lo que por medio de proceso rituales obra efectos de curación y transformación. En el caso de la magia en los rituales chamánicos tiene que ver con la eficacia simbólica de curación.

⁴ “Lo esencial es la creencia o la fe en un acto que se inscribe en el ritual oficiado por un brujo, un sacerdote o un médico, quienes con el poder de la palabra y la simulación producen efectos curativos y placenteros” (Bartra, 2019, p. 19).

⁵ En la sociedad local de estudio la ingesta de hongos se sitúa a través de una preparación que consiste en un ayuno para desintoxicar su cuerpo de carnes rojas, lácteos, alcohol o alguna droga. Algunos curanderos llevan los hongos a la iglesia, ante la virgen de los remedios, “para que no les vaya a dar algún mal o se mal viajen mientras lo consumen”. Durante la ingesta de los psilosibios se prende un incienso porque, dice, “los hongos también necesitan de una ofrenda”. En el ritual de sanación debe existir un intercambio de ofrendas materiales e inmateriales, quien consume el hongo ofrece incienso y el hongo ofrece visiones, experiencias, recomendaciones, entre otros. La duración del efecto dependerá del organismo y la especie del hongo que se ingiera. El efecto del hongo puede durar de tres a seis horas. Por otra parte, los neoachamanes explotan el hongo desde la compra desmedida por kilo a los originarios que se dedican a recolectar el hongo para revenderlo. Los neoachamanes recurren a estas prácticas para satisfacer la demanda de los turistas, que en su mayoría se venden sin ningún ritual o preparación, lo que ha producido un saqueo y explotación en favor al incono del misticismo mágico-religioso de curación que contribuye al déficit de la eficacia simbólica y a la reconfiguración de la herencia de saberes con la medicina tradicionalancestral, entre otras razones, por la plasticidad o escenificación artificial de dichos procesos y rituales originarios. Mientras que algunos turistas evidencian su necesidad de satisfacer, con experiencias psicodélicas, los vacíos interiores de la espiritualidad moderna complejizados por el autosabotaje, frustración, explotación y desarticulación de valores que trae consigo un sujeto fragmentado, individualista y egocéntrico como resultado de la ideología capitalista. La búsqueda de sentido al vacío y fragmentación del ser aleja el consumo de los hongos de la raíz sagrada tradicional. Entonces, la intención de curar al necesitado se convierte en estrategia mercadológica rentable con ayuda del pensamiento medicantilizante frente al resquebrajamiento ontológico estimulado por la modernidad y el capitalismo. El hongo se convierte en una mercancía más alejada del sentido simbólico de patrimonio biocultural, tal como lo hemos señalado desde la perspectiva de Levi Strauss, en la que concuerda en que para que exista deben darse los tres elementos y sobre todo la creencia.

⁶ De acuerdo con la REA las sustancias psicodélicas son drogas alucinógenas caracterizadas por la excitación extrema de los sentidos.



⁷ La dominación fue publicada en el Diario Oficial número DGAPI.2020.003 de fecha 13 de enero de 2020. De acuerdo con el documento se denomina Pluma todo producto de café que sea en particular los frutos de las plantas de cafeto de la especie *Coffea arabica* y que su área de producción este dentro de la ahora denominada Región pluma compuesta por la integración de territorios por límites político-administrativos municipales.

Referencias

- Bartra, R. (2019). *Chamanes y robots. Reflexiones sobre el efecto placebo y la conciencia artificial*. Barcelona: Anagrama.
- Boege-Schmidr, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México. Hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*. México: INAH, CDI.
- Cabrerizo, C., Sequera, J. y Bachiller, P. G. (2016). Entre la turistificación y los espacios de resistencia en el centro de Madrid: algunas claves para (re)pensar la ciudad turística. *Ecología política*, (52), 78-82
- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT, 2021). *Programa para el Desarrollo Istmo de Tehuantepec*. Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, México.
- Dávila, A. (2014). Centros Integralmente Planeados (CIPS). En México [Sesión de Conferencia]. *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, Barcelona-Bogotá. Junio 2014.
- Fericgla, J. M. (2006). *Los chamanismos a revisión. De la vía del éxtasis a Internet*. 2da edición. Barcelona: Kairós.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur, 2013). Programa de trabajo de mantenimiento al centro íntegramente planeado Huatulco. Recuperado de <http://inai.fonatur.gob.mx/FMT/Art70/FrIV/2013/Anual/Programa%20de%20trabajo%202013.pdf>.
- Geertz, C. (1992). Historia y antropología. *Revista de Occidente*, 137, 55-74.
- Giddens, A. (2001). *Las nuevas reglas del método sociológico: crítica positiva de las sociologías comprensivas*. 2da edición, Buenos Aires: Amorrortu.
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura e identidades sociales*. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Gotham, F. (2007). Destination New Orleans: Commodification, rationalization, and the rise of urban tourism. *Journal of Consumer Culture*, 7(3), 305-334

- Hevia, F. (2009). Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 45(15).
- Hirai, S. (2009). Economía política de la nostalgia: un estudio sobre la transformación del paisaje urbano en la migración transnacional entre México y Estados Unidos. México: universidad Autónoma Metropolitana
- Instituto de Ecología (Inecol, 2023). Recuperado de <https://www.inecol.mx/inecol/index.php/es/2017-06-2616-35-48/17-ciencia-hoy/784-el-patrimonio-biocultural-de-mexico-un-tesoro-de-los-pueblosindigenas#:~:text=El%20patrimonio%20biocultural%20de%20M%C3%A9xico%3B%20un%20tesoro%20de%20los%20pueblos%20ind%C3>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022). *Encuesta de viajeros internacionales 2022*. México.
- JICA Report (1996). *The study of tourist attractions in Mexico*. MLGRUD, Nippon Jogeduido Sekkei Co. Ltd., Nippon Koei Co. Ltd, September 1996
- Jiménez-Ruiz, A. E., Thomé-Ortiz, H. y Burrola-Aguilar, C. (2016). Patrimonio biocultural, turismo micológico y etnoconocimiento. *El periplo sustentable*, (30), pp. 180-205.
- Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de estudios rurales*, 1(1).
- Lévi-Strauss, C. (1987). *Antropología estructural: mito, sociedad, humanidades*. Francia: Siglo XXI.
- Mancera-Valencia, F. J., Ávila-Reyes, A. A. y Amador-Guzmán, P. M. (2018). Educación y patrimonio biocultural: construcción de una experiencia en la educación indígena de la sierra Tarahumara. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 9(16), pp. 119-132
- Martínez-Esponda, F. X., Benitez-Keinrad, M. y García-Maning, G. (2017). Patrimonio biocultural, políticas públicas y derechos humanos: el caso del Programa Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional. *Métodos*, (13), pp. 54-82
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021). *Los pueblos indígenas en un mundo del trabajo en transformación: análisis de los derechos económicos y sociales de los pueblos indígenas a través del Navegador Indígena*. Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas (IWGIA) y Organización Internacional del Trabajo (OIT). Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/gender/documents/publication/wcms_804303.pdf
- Ramírez, M. (2019). *Bienestar social y turismo en el estado de Oaxaca*. (Tesis doctoral) Instituto Tecnológico de Oaxaca, México.



- RedEtnoecología (2023). *RedEtnoecología y patrimonio biocultural de México*. Recuperado de http://etnoecologia.uv.mx/Red_Paginaprincipal.html
- Reyes, V. G. (2010). *La región migratoria. La construcción social de los migrantes jornaleros mixtecos*. Oaxaca, México: Promep/Miguel Ángel Porrúa /UABJO
- Sánchez, M. (2012). Patrimonio biocultural de los pueblos originarios de Chiapas: retos y perspectivas. En Ávila, A. y Daniel, L. (Eds.), *Patrimonio biocultural, saberes y derechos de los Pueblos originarios*. (pp. 83-98). México: UNICH Y CLACSO.
- Santiago, J. (2019). *Reorganización espacial por la actividad turística en Santa María Huatulco, Oaxaca, de 1984 a 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de México.
- Secretaría de Turismo (Sectur, 2015). Sesión Ordinaria del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico 2015. Secretaría de Turismo de México.
- Slim, H. (1998). ¿Qué es el desarrollo? En Anderson, M. Desarrollo y diversidad social. (pp. 65-70). Barcelona, España: Icaria.
- Toledo, V. M. (1992). Modernidad y ecología. La nueva crisis planetaria. *Ecología política*, (3), 9-22.
- The World Travel & Tourism Council (WTTC, 2021). *Informe anual de Impacto Económico (IER), cifras sobre el turismo*. Consejo Mundial de Viajes y Turismo.
- Yin R. K. (1994). *Case study research Design and Methods*. Estados Unidos: Sage.